

Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012-2013
Opinión Institucional
Área responsable**a) Datos generales**

Programa:	S191 Sistema Nacional de Investigadores
Dependencia:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Coordinador (a) de la evaluación:	Dr. Guillermo M. Cejudo Ramírez
Responsable de la emisión de la opinión:	Dr. Eugenio Cetina Vadillo
Fecha de entrega:	26 de julio de 2013

b) Opinión general (El número de caracteres debe de ser no mayor a 1,900)

Opinión
<p>1. La empresa da cumplimiento a los requerimientos de información señalados en la metodología para la Evaluación Específica del Desempeño normada por el CONEVAL para un Programa Anual de Evaluación, sin embargo, el informe más que una Evaluación de Desempeño es una verificación del cumplimiento de cinco indicadores cuantitativos seleccionados para dar seguimiento al ejercicio presupuestal.</p> <p>2. Los evaluadores no tomaron en cuenta para la elaboración del documento, la información proporcionada durante la entrevista ni en el formato de comentarios elaborado por el Programa, entre la que destaca que:</p> <ul style="list-style-type: none">a. el éxito del Programa (crecimiento de la plantilla de Investigadores Nacionales) depende de un efecto multivariable: becas de doctorado, doctores graduados, creación plazas para investigación en las IES y Centros de Investigación, desarrollo de infraestructura y existencia de insumos para la operación, fondos para proyectos de investigación; y a su vez,b. la existencia de un mayor número de investigadores nacionales impacta en la plantilla de docentes en los posgrados nacionales y por ende en la calidad, certificación de los mismos y nuevas capacidades desarrolladas en los estudiantes de posgrado; generación de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución de problemas, locales, regionales, nacionales o mundiales. <p>3. Como bien señalan los evaluadores en los resultados del documento, el Sistema Nacional de Investigadores debería de contar con información de impacto sobre los beneficios que ha aportado para el país. Sin embargo, por la complejidad del programa esto no es posible reportarlo a través de un estudio contrafactual sino a través de un estudio que analice las diversas áreas de incidencia del</p>

programa y su impacto en el desarrollo del país. (Se entregó copia de los “Evaluación de Impactos del SIN, 2009” y Plataforma Estratégica para el Desarrollo de la Ciencia en México, 2012”).

4. El informe es repetitivo, poco específico y resulta poco útil para la toma de decisiones; al tener los evaluadores que restringir sus comentarios a textos preestablecidos el formato resulta limitante para el conocimiento del Programa por parte de los evaluadores, de los futuros usuarios, así como para la retroalimentación que podría aportar a los evaluados.
5. Sería conveniente que el evaluador tomara en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a. Elaborar una introducción que describa el objetivo y las características del programa, a fin de brindar al lector un contexto sobre el cual se analice la información que se reporta en relación con la matriz de indicadores de resultados del programa presupuestario.
 - b. Los indicadores atendidos se limitan a estadísticas básicas en la evolución y distribución de la población del SNI. Es importante considerar que la Evaluación de Desempeño de un programa, sobretodo de uno como éste, no puede ser realizada exclusivamente a través de indicadores cuantitativos. Se debe replantear la metodología utilizada y considerar otros elementos de tipo cualitativo, bajo una concepción bien definida y coherente.
 - c. No se destacan las implicaciones del Programa en diversos ámbitos de la vida nacional, entre los que destacan los efectos positivos generados como instrumento de política pública en Educación Superior, toma de decisiones en diferentes ámbitos gubernamentales, elaboración y dictaminación de normas, entre otros procesos que utilizan al SNI como referentes nacionales.
 - d. Las conclusiones reflejan un conocimiento muy general del programa y su evolución. La información proporcionada no aporta nuevo conocimiento ni retroalimenta sobre las políticas apoyadas por el programa.
 - e. Mucho menos hace propuestas que sirvan de guía para la evolución del programa, ni siquiera en torno a la modificación de los indicadores que fueron el motivo que ocupó la mayor parte del informe si no es que de la evaluación.